



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 1 de

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 111

FECHA: JULIO 11 DE 2017
HORA: 08:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muy buenos días para todos mis compañeros de la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y a los demás funcionarios del Concejo, doctor Cesa Arango director de Gestión de Riesgo bienvenido, muchas gracias por acompañarnos y le damos una bienvenida a el Comandante de Bomberos de Bello Nelson Zuluca que a su vez es coordinador ejecutivo de Bomberos de Antioquia, bienvenido Comandante Zuluca al Recinto de la Democracia, a misma manera a todo su Concejo Oficial muchas gracias por acompañarnos y a las Unidades de Bomberos, muchas gracias compañeros por estar en el Recinto de la Democracia sean todos bienvenidos.

Señor Secretario sírvase a leer el orden del día de julio 11 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días Honorables Concejales y Concejales, funcionarios del Concejo, doctor Cesar Arango del Criterio de la Oficina de Desastres, compañero Capitán Zuluca Nelson Zuluca, Teniente Cristian Sánchez y todo su equipo de trabajo y demás

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 2 de

compañeros presentes en el día de hoy 11 de julio del 2017, damos inicio a esta sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BELLO.
2. COMUNICACIONES
3. PROPOSICIONES
4. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

verificamos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 3 de

NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le informo señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día de julio 11, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente.

Muy buenos días para todos, a usted mi compañero Gabriel Jaime, a todos los Corporados e igualmente para los invitados de lujo que tenemos hoy en la sesión. Señor Presidente, para poner en consideración cambiar el orden del día y que el punto de proposiciones quede en primer lugar y sucesivamente los puntos que continúan. Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Varela. En consideración de la propuesta del Honorable Concejal Varela de que el orden del día se pase el punto de proposiciones como primero, continua siguiendo el informe de los invitados y seguidamente comunicaciones y varios, anuncio que va a cerrar se queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente y anuncio el ingreso del Concejal Juan Camilo Callejas Tamayo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 4 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración y el Honorable Concejal Mauricio Mejía por favor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Y también excúseme el ingreso del Concejal Mauricio Alberto Mejía Ocampo cumpleaños en el día de hoy también.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración del orden del día de julio 11 del 2017 con la modificación del Honorable Concejal Alex Varela, anuncio que va a cerrar se queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Serrano.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

1. PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, en proposiciones Honorables Concejales, el día 8 de julio se le dio lectura a una solicitud de la doctora Gloria Montoya Alcaldesa municipal encargada el cual solicita un permiso de nosotros los Corporados para una invitación que tiene a los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 5 de

Estados Unidos de América, una invitación que ella tiene, sabemos que ella debe contar para salir del país con nuestro permiso, toda vez que también lo anterior está corroborado en la ley 136 del 94 en su artículo 112 el cual fue adicionado por el artículo séptimo de la ley 177 del 94 permiso al Alcalde, cito el texto donde dice “El Alcalde para salir del país deberá contar con la autorización del Concejo municipal y presentar un informe previo sobre la comisión que se proponga cumplir en el exterior, en caso de no hallarse en sesiones el Concejo municipal le corresponde al Gobernador conceder la autorización de salida”. Entonces queda como proposición fundamentado en esta ley 136 del 94 para autorizar a la Alcaldesa a los Estados Unidos de América una invitación como Pasantía del Gestión del Riesgo para mandatarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, queda entonces como proposición la autorización a la Alcaldesa de salir del país para cumplir con esta invitación, anuncio que va a cerrar se queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente por mayoría.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones, ¿algún Honorable Concejal?, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente, muy buenos días para usted y para todos los asistentes al Recinto.

Presidente, para proponer ante usted y la plenaria si es posible sesionar el día viernes a las 10 de la mañana, el viernes 14 a las 10 de la mañana.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 6 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal José Rolando Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente. Para retirar la proposición, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Serrano, ¿algún Honorable Concejal en proposiciones?, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente; es para que se ponga en consideración la plenaria en sesionar el día sábado a las 5 de la mañana, muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la propuesta del Honorable Concejal Alex Varela de sesionar el día sábado 5 de la mañana, anuncio que va a cerrar se queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada señor Presidente por mayoría.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muy bien.



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 7 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Porque faltan algunos señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda Honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente, para retirar la proposición señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones, ¿algún Honorable Concejal?.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INFORME DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BELLO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, le damos entonces de nuevo la bienvenida al Comandante Nelson Zaluai, todo su Concejo Oficial y a todas sus Unidades de Bomberos, al doctor Cesar Arango y su equipo de trabajo bienvenidos, muchas gracias de nuevo; hoy entonces estamos atentos a que hoy el Comandante Zaluai nos va a dar un informe o nos va a hacer una exposición sobre las estadísticas actuales de los bomberos, entonces Comandante Zaluai tiene la palabra estamos atentos a su exposición. Muchas gracias.



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 8 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NELSON ZULUAICA COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente y con los buenos días para todos los Honorables Concejales, a usted señor Presidente le agradecemos de antemano desde el Concejo de Oficiales de nuestra institución el darnos este espacio, un agradecimiento también muy especial a todos los Honorables Concejales que hoy están presentes para escuchar nuestra exposición, al doctor Cesar Arango muchas gracias, al ingeniero Jorge Aguirre de la oficina Gestión del Riesgo que hoy también nos están acompañando a nuestro Concejo de Oficiales y a nuestros bomberos.

Básicamente lo que hoy queremos es mostrar lo que llevamos del año en estadística de atención de emergencias en nuestro municipio las más relevantes; también queremos exponerles a ustedes ya que viene la temporada seca, ya pasamos una temporada de lluvias bastante fuerte o estamos pasando en estos momentos la temporada de lluvias y viene según todos estos entes que trabajan con el tema del clima viene una temporada seca bastante fuerte, adicional queremos solicitarles acercándose el tema de los presupuestos para el 2018 queremos exponer algunas necesidades que también el cuerpo de bomberos tiene.

Para ponerlos un poco en contexto aunque ya hemos socializado todo este tema de la ley nuestra de la ley 1575 que es la ley por medio la cual se establece la ley General de Bomberos, también estamos regidos por una resolución que es la 0661 que es por la cual se adopta el reglamento administrativo, operativo y técnico y académico de los bomberos en Colombia; pues nuestro objetivo como lo hemos planteado casi siempre es mejorar las condiciones necesarias para la prestación de un servicio público esencial a cargo del estado en lo que tiene que ver en todo el tema de incendios, rescates en todas su modalidades y el manejo y la atención de materiales peligrosos, esto con el fin de cuidar la vida y bienes de nuestra comunidad Bellanita y lógicamente el medio ambiente. Aquí podemos observar las estadísticas a junio 30 de los eventos más relevantes que hemos atendido nosotros, como pueden observar en la parte de abajo 1.700 emergencias sin contar algunas otras emergencias que no son tan relevantes pero que también nosotros atendemos, tenemos inundaciones 8 en el primer semestre, tenemos desplome de árbol 36 todo esto debido pues a la temporada como dije inicialmente a la temporada de lluvias, servicios preventivos 102; en estos servicios preventivos básicamente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 9 de

son algunas recomendaciones que vamos a algunas comunidades que lo necesitan y atendemos ese tipo de situaciones dando las recomendaciones del caso, tenemos deslizamientos 20, 20 deslizamientos muchos de ellos fueron por digamos situaciones de inseguridad de la misma gente que estaba construyendo, la oficina de Gestión del Riesgo siempre nos acompañó con su gente haciendo también las recomendaciones y revisiones técnicas para este caso. Insisto, la gran mayoría de éstas fueron de personas que estaban construyendo y no tienen las normas básicas de seguridad y casi siempre se generó este tipo de cosas en zonas de asentamientos subnormales.

Colapsos estructurales 4, conatos de incendios 6, incendios estructurales 34, incendio forestales 45, recordemos que al iniciar el año tuvimos parte de una temporada seca que ya veníamos viviendo y en febrero fue el incendio forestal que tuvimos más grande yo diría hace más de 10 años no teníamos un incendio tan grande, que afortunadamente ya con la Secretaría de Medio Ambiente, Gestión del Riesgo y el acompañamiento también de muchas Secretarías y el acompañamiento nuestro se viene haciendo un trabajo muy importante en el Cerro Quitasol de recuperación de este Cerro. Tenemos 11 incendios vehiculares, tenemos atenciones con materiales peligrosos que es la sigla que dice ahí MATPEL 35, este MATPEL básicamente son situaciones con vehículos que cagan materiales peligrosos como químicos o también se atienden derrames de combustibles en la vía, quemas en sitio público 20, rescates 46 este tema de rescates es básicamente todo lo que tiene que ver con algunas personas que por algún motivo los tiran al río, ahí también hacemos ese tipo de rescates aunque no es competencia nuestra siempre hemos apoyado a la Policía Nacional en la recuperación de cadáveres, esto en tema de rescates también tiene que ver con el rescate animal, tenemos rescates con gatos, con perros y con todo lo que tienen que ver con la fauna.

Accidentes de tránsito pues es lamentable que no solamente en Bello, sino en casi toda el Área Metropolitana los accidentes de tránsito es lo más relevante que atendemos nosotros y emergencias pro hospitalarias, ya que nosotros estamos atendiendo también algunas situaciones que se presentan en el hogar, tenemos 488 esto es un total de 1.712 emergencias hasta el 30 de junio de 2017. Quisimos traer este tema de temporadas de lluvias pues porque tuvimos bastante trabajo en ese sentido, esto también se hizo y se presentó en un CONGER hace unos 8 días creo, pero digamos es el resumen de lo que se atendió en la temporada de lluvias,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 10 de

inundaciones 8, desplomes de árboles 36, servicios preventivos 102, deslizamientos 20 y colapsos estructurales 4 para 170 en el periodo.

Tenemos un decreto desde el 2007, es un decreto que básicamente es como para entrar ya en materia básicamente es la contratación con los municipios, nuestro municipio tiene alrededor de 600 según el DANE del 2005 601.000 habitantes y no pone en una categoría F, para esto el municipio debería estar contratando sobre los 9.000 salarios mínimos legales vigentes, estamos por el orden de los 6.000.000.000 millones de pesos, hoy en día tenemos una contratación por 913.000.000 millones de pesos que eso digamos que si vamos a esta regla o a este cuadro no se está cumpliendo ni con el 15% de este valor. Nos propusimos algunas necesidades como les dije al principio, pues ustedes ya conocen cual es nuestro territorio, tenemos una extensión 142 km cuadrados, 100 barrios y un corregimiento y 19 veredas, donde cada momento cada día que pasa las situaciones o las emergencias cada día son más, quien creyera pero a veces pasa en sitios donde ni siquiera nosotros podemos llegar, a veces nos toca llegar a pie. El municipio como tal debería contar con una estación central, hoy tenemos una estación central pero para los que han ido a nuestra estación pues carece de todas las normas de seguridad como resistencia, hemos solicitado y la visita de la oficina Gestión del Riesgo con el ingeniero Aguirre pues se ha hecho los estudios necesarios donde si hubiese un terremoto nosotros seríamos también afectados ahí. Tenemos una subestación hace años, esa subestación digamos que básicamente la estamos cuidando porque no tenemos presupuesto para poder tener el personal allá; tenemos un parque Automotor de 3 máquinas, son 3 máquinas que ya diría yo que cumplieron su vida útil, una de ellas en este momento, dos de ellas perdón en este momento están varadas porque el costo es muy alto, a veces hemos hablado con la Secretaría de Hacienda exponiendo esta situación adicional que también hemos llevado las posibles soluciones a esto, es mejor actualizar el parque Automotor que hacer reparaciones.

Hemos solicitado de manera insistente un vehículo de escalera, todavía tenemos esa posibilidad de adquirirlo, tenemos más de 72 proyectos de construcción de edificio de gran altura, entonces eso cada día el riesgo es mayor en este sentido, ya hemos atendido casos en edificios de 15, 20 y hasta 25 pisos; solicitamos una unidad forestal también eso se ha venido hablando durante estos últimos años, nosotros alrededor del año estamos atendiendo más de 240 emergencias forestales, es el municipio de Antioquia que más emergencias forestales tiene en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 11 de

año entonces se hace necesario este vehículo también. Nuestro municipio debería contar con 5 subestaciones sin tener en cuenta la estación central, como lo dije ahorita hace un momento tenemos una pero no tenemos operación ahí; necesitamos equipos forestales, bombas mark 3, mini striker, que son bombas que ayudan a que nuestra labor sea más eficiente y eficaz en el sentido de que estas bombas tienen mucha presión y podemos utilizarlas con piscinas apoyados por el helicóptero o de una fuente hídrica, organizar piscinas y estas bombas llevarían a que el incendio se mitigue con rapidez y facilidad.

En temas de equipo de inundación, tenemos unas moto bombas ya también con su vida útil casi que terminada, siempre la estamos reparando entonces eso hace que la operación se vuelva más costosa porque siempre estamos casi que reparando. Esta solicitud quiero hacérselas de manera muy respetuosa y amable en el tema de la exoneración de los impuestos que nosotros tenemos que pagar por contratación; nosotros estamos pagando alrededor de 70.000.000 millones de pesos anuales en estampillas y ponemos los ejemplos de algunos municipios, hoy quise traer uno a colación que es el municipio de Itagüí donde les voy a entregar el borrador o el proyecto de acuerdo para que ustedes de manera muy especial lo revisen para que ustedes tengan en cuenta esta solicitud, no solamente las anteriores sino esta que anualmente esos 70.000.000 millones serviría para comprar equipos o tener mejores recursos para el cuerpo de bomberos, entonces si me colabora por favor a entregarle a los Honorables Concejales esto. Queríamos mostrarle el proyecto o el carro el mejor que alguna vez tuvimos también la oportunidad de mostrarlo acá el carro, el vehículo forestal es un vehículo casi que subiría más o menos hasta la mitad del Cerro Quitasol, es un vehículo bastante costoso se llama Lince, el vídeo no funcionó por eso no se los voy a mostrar no me funcionó, ahí está pero no me funcionó, vamos a ver si de pronto nos ayudan acá.

Entonces, señores y Honorables Concejales y señor Presidente esta en nuestra presentación, nuestra solicitud que hoy queremos hacerle muy respetuosamente, se acerca pues la época de nuevos presupuestos para que ustedes lo tenga en cuenta, el presupuesto de este año es meno 75.000.000 millones menor que el año pasado, entonces solicitamos también de manera muy especial que tenga ustedes esa reunión o esas votaciones que tengan en cuenta el cuerpo de bomberos. A el señor Presidente le voy a entregar también un proyecto de acuerdo que lo tiene los Bomberos Oficiales de Bogotá donde se creó una estampilla para el sostenimiento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 12 de

de cuerpo de bomberos, entonces también le voy a dejar ese proyecto de acuerdo señor Presidente para que en su momento si usted lo considera lo socialice con los Honorables Concejales o si también quieren podemos sacarle copia y entregárselos para que ustedes lo lean.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Permítame, el doctor Cesar Arango tiene la palabra, bien pueda, porque el Honorable Concejal Bladimir tiene la razón Comandante Zulucaica en ese tema usted sabe que es iniciativa de la Administración obviamente tener la voluntad o inclusive pues si nos vamos a la norma sería obligatoriedad pues de cumplimiento que pueda funcionar esta unidad que es tan importante, entonces démosle aclaración para que sepamos entonces de quién es la iniciativa, bien pueda doctor Cesar tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR ARANGO SECRETARIO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Muchas gracias Presidente, unos buenos días a los Honorables Corporados, señor Capitán Zulucaica, sus compañeros o a nuestros compañeros mejor, los agradecimientos por permitirme intervenir.

La intervención del Capitán pues bastante sintética, yo pensaría la verdad lo que les he reiterado la labor de los bomberos ni siquiera uno puede resumirla en números porque no existe palabras para describir el carácter del trabajo de estos muchachos o estos caballeros, yo siempre había creído que los bomberos eran una especie de soñadores que se metían en unos problemas increíbles hasta que usted está por ahí a 200 metros de un incendio porque yo nunca he estado más cerca, ahí se da cuenta que lo que son unos héroes, porque después de sofocar un incendio usted ingresar a un lugar donde ha existido un tipo de evento de estos es estar en el infierno que pues 3 o 4 veces que yo haya entrado vuelvo y repito después de sofocarlo es una sensación indescriptible, de manera que no quiero imaginarme lo que es estar cuando verdaderamente están en el evento, mi reconocimiento Capitán y compañero de Bomberos porque ustedes son unos verracos como decimos aquí.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 13 de

De manera que el tema que describe el Capitán ha sido ya usted sabe Capitán puesto en conocimiento a la Administración, hoy me comprometo al Concejo de Gobierno que tenemos a las 2 de la tarde a solicitar que se presente el proyecto de acuerdo y yo personalmente pues ponerme al frente con el tema del borrador que el Capitán nos entregue y nuevamente reiterar en Concejo de Gobierno la necesidad que tenemos de hacer una visión presupuestal para empezar a operar San Félix, nosotros tenemos ahí un llamado de atención de la Contraloría, el tema ustedes lo conocieron en el informe que yo presenté el año pasado fue ampliamente difundido incluso por oficios a la Secretaría de Hacienda, yo he sido muy enfático en las solicitudes yo diría que hasta cansón que he hecho por escrito porque ustedes me conocen y saben que yo no soy de hablar sino de escribir, para que se haga una observancia estricta de los que se define por ley de los recursos de bomberos y ojalá más, o sea el tema aquí de los Bomberos el sábado estuvimos con unos compañeros en la Estación de Bomberos de Envigado, pues les digo Honorables Concejales ojalá pudiéramos hacer una visita para que ustedes miren las condiciones en las que trabajan los Bomberos de Envigado, los Bomberos de Itagüí y las condiciones en las que trabajan los Bomberos nuestros, o sea es pasar de un Ferrari a un Simca más o menos esa es la comparación, de manera que yo creo que nosotros tenemos que ponernos como ciudad en la tarea de dignificar el trabajo de los Bomberos, o sea yo creo que tenemos a los Bomberos de Bello ni siquiera trabajando con las uñas porque les hemos cortado las manos, de suerte que entonces con este compromiso quiero cerrar la intervención Presidente, Capitán dándole los agradecimientos, un feliz día para todos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Secretario doctor Cesar muchas gracias.

Lo hemos manifestado en estos micrófonos, esa es la importancia Capitán Zuluaga de tener precisamente en estas sesiones el acompañamiento de la Administración que no son ajenos a saber cómo estamos, pero que de primera mano, mire excelente hoy que precisamente hay Concejo de Gobierno esa información que le llega de inmediato a la Administración, entonces que bueno doctor Cesar que hoy nos acompaña y que hoy muestra la voluntad de poder llevar y convertirse vocero de la Administración, le agradecemos inmensamente, entonces queda claro que es iniciativa de la Administración Capitán Zuluaga la presentación del proyecto de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 14 de

acuerdo bienvenido sea y ya con el apoyo del doctor Cesar entonces empezaremos a darle trámite, bien pueda Capitán Zuluca, seguidamente de su presentación entonces le daremos la palabra a los Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NELSON ZULUAICA COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente.

Créanos que nosotros conocemos el tema, sabemos de que es iniciativa del Gobierno municipal pero queremos hacer esto digamos que ustedes lo conozcan porque también como lo estamos haciendo y lo hemos hecho a través de comunicados, de solicitudes a la Administración municipal, este tema es también para que ustedes tengan de primera mano conocimiento de cómo funcionan los Bomberos y gracias doctor Cesar por su intervención muy oportuna.

Nosotros los Bomberos estamos dispuestos a mostrar los proyectos, entregar los proyectos, hacer los proyectos para que esto funcione, infortunadamente nos pasa pero seguimos trabajando nunca hemos parado nuestros servicios a pesar de que estuvimos casi 5 meses sin contrato, casi 4 meses sin un pago mensual donde nos decían que no había plata, nosotros nos fuimos al fondo ingreso del Estado donde averiguábamos la sobre tasa y siempre ha habido plata, entonces nosotros nos preguntábamos y de manera muy respetuosa escribíamos diciéndole al Secretario de Hacienda incluso al Alcalde, miren qué pasa, entonces quisimos poner en contexto todo esto con ustedes es básicamente eso, porque sabemos que necesitamos una voluntad política y ustedes son digamos aliados nuestros porque lo hemos sentido así para que ustedes también nos apoyen en esas iniciativas que hemos entregado a la Administración municipal. Para terminar quiero agradecerle a todos los Honorables Concejales, a usted señor Presidente por este espacio que nos dan y reitero estamos dispuestos a las solicitudes que ustedes también tengan. Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Capitán Zuluca, siempre tendrá estas puertas del Concejo del Recinto de la Democracia abiertas y más para casos tan importantes que se convierten en un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 15 de

tema de ciudad bien importante, a usted también agradecerle porque de verdad Bomberos tuvo la iniciativa de pedirnos el espacio y no sabe cuan gusto lo hicimos para que estuviéramos hoy aquí.

Entonces tienen la palabra los Honorables Concejales, tienen los micrófonos abiertos, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a los de la Mesa Directiva, mis compañeros Corporados, los amigos de Gestión de Riesgo que hoy nos acompañan, el doctor Cesar y el ingeniero Aguirre, todos los Bomberos, el cuerpo de Bomberos y hoy presente el Capitán Zuluaga.

Primero, no habíamos tenido la fortuna de tenerlos por el Recinto este año y agradecerles ese compromiso y ese valor que tuvieron al enfrentar el tema del Cerro Quitasol, yo como bellanita y como Concejal se los agradezco, salvar el patrimonio de nosotros natural, apostarle a todo el tema de apagar y apaciguar las llamas, o sea la labor de ustedes fue incansable y de verdad exaltarle el ejercicio que hicieron, como Bellanita y como Concejal y como parte de la Corporación les agradezco ese compromiso que tuvieron.

Lo segundo, yo siempre he sido muy amigos de los procesos que son voluntariados y los procesos sociales y todos estos temas, pero básicamente estos temas cuentan con muy poco recurso, ahorita el doctor Cesar lo decía ni con las uñas, yo creo que uno trabaja ahí con lo que medio puede y me imagino que después de un incendio tan feroz como el que hubo allí pues todas las herramientas se desgastan, se acaban y es ahí donde las administraciones municipales se tienen que empezar a pellizcar porque esto es un incendio y no estamos exentos de que a las 8 días nos vuelva a pasar y no tenemos con qué salir a responder. Entonces, también es invitar al doctor Cesar que yo sé que lo ha hecho, el ingeniero Aguirre a que la Administración ponga un poco más los ojos; me llama mucho la atención el tema de la estampilla, yo no sé si mis compañeros aquí de pronto tiene más experiencia el doctor Nicolás o el doctor Luis Carlos, tuvieron la fortuna de ser los ponentes del acuerdo de las estampillas, si no estoy mal porque no lo encuentro acá, si no estoy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 16 de

mal dentro de las estampillas ustedes están contemplados lo que pasa es que eso tiene varias variables valga la redundancia, lo primero y que he sido gran crítico aquí en la Corporación es que todo lo queremos solucionar con las estampillas, absolutamente todo y usted no le puede quitar en el buen sentido de la palabra, no le puede retener más del 3% a un contrato porque esa es la ley y hasta donde yo sé ese 3% se reparte en Bomberos, en el Hospital, en el adulto mayor y en la Universidad de Antioquia, entonces el proyecto de la estampilla ya está; ahora lo que hay que hacer y lo que muchas veces se ha dicho en reevaluar y replantear las cifras porcentuales que le toca cada uno, porque es que casi un solo sector se lleva el 2% de la estampilla y el otro 1% le queda a los 3 sectores entonces ahí ya hay un desbalance y fuera de eso vemos que la contratación no ha sido con la misma dinámica de otros años, entonces por eso el presupuesto rebaja mucho más.

Más que una invitación a que planteamos el tema de la estampilla porque ya está, más que plantear el tema de la estampilla es que desde la Administración tenga esa voluntad política y nosotros también acá debemos debate para reevaluar las cifras porcentuales de la estampilla, eso es lo que se debe de hacer y el deber ser y a lo que le tenemos que apuntar porque ustedes también son un sector tan importante como la universidad, como el hospital, como el adulto mayor, entonces es realmente importante, esa es la tarea que le dejo doctor Cesar usted que va para el Concejo de Gobierno, yo lo he dicho muchas veces ya la estampilla está si no estoy mal, ¿no? son 4 sectores.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Nos disculpa Secretario para que nos quede grabado por favor que es importante que sea parte del acta, el micrófono por favor para el doctor, bien pueda doctor Cesar tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR ARANGO SECRETARIO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Gracias.

Presidente, lo que existe en estos momentos con destino a el contrato de Bomberos es un 1% de los ingresos corrientes de libre destinación, ese es el valor real del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 17 de

contrato que se hace con Bomberos pues ... de otras cifras que además he solicitado con insistencia que se incluyan en el valor porque pues naturalmente constituyen erogaciones para el municipio, por ejemplo el mantenimiento bastante precario por cierto que se le da a las máquinas, el combustible, el valor que debería asignarse al arriendo del local donde está operando Bomberos, el pago de los servicios, todo estos tipos digamos de arandelitas que van sumando y para organismos de control naturalmente constituyen valores fiscales que deberán tenerse en cuenta, pero lo que efectivamente se les entrega digamos en cash a los Bomberos es el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación que según Presupuesto disminuyeron para este año como nos lo dice el Capitán un valor cercano como a los 70, 65 millones de pesos de manera que imagínese ni siquiera compensar el índice del precio al consumidor o la inflación, sino que por el contrario disminuyeron, yo les he solicitado que se reconsidere y se revise en esas cifras, pero bien, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda Concejal Camilo, muchas gracias doctor Cesar.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno, entonces ya con claridad en el asunto, tiene dos tareas todavía más complicado, la primera es que puedan ingresar al tema de la estampilla, esa es la primera y la segunda es que no nos cabe en la cabeza que ya para 3 sectores se reparta el 1%, entonces hay que no solamente ingresar al tema bomberil a la estampilla, sino que se reevalúe las cifras porcentuales a la hora de la repartición de la estampilla, yo lo invito, me parece una gran iniciativa de verdad que tener ustedes un recurso, es que ni siquiera es fijo, los dos recursos o los dos recaudes que tienen en el cuerpo de bomberos son de acuerdo casi que a los ingresos y de acuerdo casi al tema de cómo se mueva la contratación si estuviésemos hablando de la estampilla. Entonces, hoy no puede decir el cuerpo de bomberos que tiene un case fijo pero al menos si se le puede brindar ese otro apoyo desde la iniciativa obviamente del doctor Cesar, pues aquí nosotros creo estaríamos los 19 prestos a apoyarlos y cuenten con nosotros.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 18 de

Muchas gracias y nuevamente felicitarlos por esa gran labor. Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Camilo, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Daive.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Muy buenos días para usted y la Mesa Directiva, los compañeros Corporados y demás personas que nos acompaña en especial en el día de hoy a estos grandes héroes de la vida y de la lucha, agradecerles el haber aceptado la invitación y compartir con nosotros todo esto y además agradecerles arduamente, hace 20 días aproximadamente al lado de mi apartamento hubo un incendio en el sector del barrio Obrero, donde fueron muy asertivos y llegaron de una manera muy inmediata y se pudo llevar a cabo a un feliz término el incendio que hubo en ese momento, aparte de esto yo quiero decirles o más bien preguntarles dentro de mi ignorancia porque nunca he trabajado en el sector privado o más bien dicho aquí en la Administración entonces se me sale un poquito de las manos algunas cosas, pero frente a la capacidad con la que viene construyendo o construyéndose en edificaciones nuestro municipio, que las constructoras todas porque no son algunas sino todas vienen construyendo edificios de 20, 30 o hasta más pisos porque uno ve unas torres altísimas y me hago la pregunta porque les digo nuevamente no conozco del tema y además porque no hemos tocado el tema con planeación, es ¿qué plan de emergencia tiene estas unidades residenciales? usted bien lo decía ahora, estamos escasos de maquinaria o necesitamos un vehículo especial que llegue más alto y dónde está el aporte de esas unidades residenciales, o sea qué seguimiento se le hace a ellos, yo no los veo a ustedes en una urbanización nueva que se vaya a entregar o que sea autorizado ya su licencia de construcción y pasen ustedes por allá, entonces si me inquieta mucho como ese tema, o sea no nos estamos si no preocupando porque se construya pero y dónde viene todo ese plan de emergencia del que Alex contaba, inicialmente es como eso y quisiera me dieran respuesta. Muchas gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 19 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal John Daive, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Elbert León.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERT LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, funcionarios del Concejo, a nuestros queridos amigos Bomberos un saludo muy especial, bienvenidos, al Secretario de Gestión del Riesgo doctor Cesar Arango, al ingeniero Aguirre un saludo muy especial, al Comandante Zuluca bienvenido al Recinto de la Democracia.

Señor Presidente, es más como también resaltar está gran labor que realiza nuestros Bomberos bellanitas, la verdad una labor bastante importante para la ciudad pero muy poco reconocida y en eso hago un reconocimiento especial al doctor Cesar Arango que les entrega a ustedes lo que de verdad se merecen, un reconocimiento y detrás de ese reconocimiento debe de ir una voluntad administrativa de parte de la Administración municipal y también hacerle ese reconocimiento Comandante Zuluca porque este proyecto de acuerdo de Itagüí si bien ustedes saben que no es competencia del Concejo sino de la Administración, eso es usted demostrar que respeta a los Honorables Concejales y quiere tenernos en cuenta en conocimiento con este proyecto de acuerdo que sería lo mínimo que tendríamos que hacer nosotros como Administración municipal por nuestros Bomberos, a esa ardua labor y créame Comandante que tuve la oportunidad durante casi 4 años de compartir sus instalaciones en muchos Concejos de Gobierno y en realidad es precaria, la forma en que nuestros Bomberos bellanitas están en ese sitio, yo creo que es triste ver ustedes en ese lugar, lastimosamente no tienen las mínimas condiciones para estar asentados en ese parque de Artes y Oficios porque eso es un lote ahí un sector del parque de Artes y Oficios, yo creo que nosotros como el Concejo municipal debemos ser más garantes de que ustedes les mejores esas condiciones y también la voluntad, yo creo que Camilo Puerta en algún momento se convirtió casi que en un asesor de la Alcaldía diario, tenía que ir

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 20 de

al despacho del Alcalde a informarnos lastimosamente las dificultades que los bomberos pasan a diarios y que también los secretarios de despacho yo creo que inicia en Hacienda donde cuando no les demora la solicitud y disponibilidad, les demora las firmas, cuando nos les demora las firmas, les demora el comité de contratación, cuando no les demora el comité de contratación les demora el presupuesto, cuando no les demora el presupuesto les demora en contabilidad, cuando no les demora en contabilidad les demora en Tesorería y ustedes en la calle pasando dificultades.

Entonces, yo creo que debe de haber una voluntad administrativa al 100% para que ustedes mejoren sus condiciones y por qué no, yo sé que el Secretario Cesar Arango es una persona diligente y no lo digo por darle shampoo ni nada, sino que compartí con él en la Administración municipal y sé que es una persona que va a llevar este caso al Concejo de Gobierno y con la voluntad de la Administración municipal y del Honorable Concejo municipal podemos llegar a este objetivo que tiene también los Bomberos de Itagüí y me imagino que debe de ser abismal uno ir a los Bomberos de Itagüí y de Envigado tanto en infraestructura como en maquinaria y como en parque Automotor debe ser totalmente abismal la diferencia con ustedes, pero les hago ese llamado que sigan ustedes con esa labor tan importante que cumplen por la ciudad y que la Administración municipal con el Concejo municipal seamos garantes de que poco a poco ustedes vayan mejorando y agradecerles ese compromiso y esa dedicación a todos ustedes que tienen por la ciudad.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Elbert León, con el uso de la palabra la Honorable Concejal Estella Suárez.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Gracias Presidente, un saludo muy especial a los integrantes de la Mesa Directiva, a todos los compañeros Concejales, dale la bienvenida a el Capitán Zuluaiqa, a Cristian, al doctor Cesar Arango y al ingeniero Jorge.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 21 de

Doctor Cesar Arango, yo estoy muy de acuerdo con las palabras que usted manifestó y doy fe de un evento que sucedió en el centro comercial Metro, cerca de la estación Madera, a un señor le dio un infarto y la administración de este centro comercial no tenía los elementos necesarios para asistir este evento y no tenían un paramédico, no tenían una enfermera, el señor se quedó tirado en el piso hasta que llegaron los Bomberos, el señor se salvó porque había una mujer bombero y le dio los primeros auxilios y realmente yo me quedé sorprendida con todo el cuerpo técnico que ustedes tienen y que llegaron ahí mismo con la buena voluntad de ustedes hicieron y yo sé que si este señor está vivo es por ustedes, porque de resto yo creo que pues que este señor se hubiera muerto porque el almacén no tenía ninguno de estos elementos como lo digo y resaltar Capitán Zulucaica y felicitarlos el cuerpo de bomberos que ustedes tienen, estos muchachos son muy bien preparados y de verdad que falta más apoyo de la Administración, yo le quiero preguntar Capitán Zulucaica si ustedes todavía reciclan de lo que botan los Bomberos de Envigado, de los de Itagüí y de Medellín, porque en el periodo pasado ustedes reciclaban, lo que ellos botaban a ustedes les servía demasiado y ustedes hacían con eso maravillas, entonces yo si quisiera pues que le manifestáramos sobre todo doctor Cesar Arango a la Administración y estoy muy de acuerdo para que lo apoyemos a todos estos muchachos y que en realidad hacen una labor tan bonita y tan significativa aquí en el municipio de Bello.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Estella, Capitán Zulucaica ahí tiene las inquietudes de los Honorables Concejales, tiene de nuevo usted la palabra bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NELSON ZULUAICA COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Gracias señor Presidente, gracias Honorables Concejales.

Bueno, para contestar la pregunta que hace la Honorable Concejal Estella, si bien es cierto que nosotros vinimos no solamente los Bomberos de Bello sino los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 22 de

Bomberos del Área Metropolitana, digamos que nunca Medellín y algunos momentos Envigado tampoco, pero nosotros recibimos donaciones de otros países, donaciones que tienen que ver casi siempre con ropa, los equipos de protección personal que son los que utilizamos, en otros países desarrollados un traje de incendio su vida útil es de 1 año entonces casi que cada año le están renovando ese equipo, es un equipo que tiene un costo de alrededor de 5.000.000 millones por bombero sin contar el equipo de respiración que se debe llevar, sin contar el casco; esas son las donaciones que nosotros hemos recibido de los gobiernos de otros países. A veces hacemos trueques con otros cuerpos de bomberos o negociaciones con otros cuerpos de bomberos porque digamos ellos actualizan su parque Automotor, sus equipos de respiración, todo lo que tiene que ver con equipos y herramientas, a veces hacemos negociaciones, pero si recibimos donaciones pero básicamente de otros países con proyectos que hemos hecho nosotros y algunos otros cuerpos de bomberos en beneficio de los Bomberos de Antioquia.

Para contestar la pregunta del Honorable Concejal John Daive, le voy a dar la palabra al Teniente Cristian Sánchez que es el encargado de la parte de prevención en lo que tiene que ver con edificaciones.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CRISTIAN SÁNCHEZ TENIENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muy buenos días para todos, en especial a todos los Corporados, a el señor Presidente, en respuesta a la pregunta del Concejo Daive, dentro del cuerpo de bomberos tenemos un departamento que se llama el departamento de Prevención el cual se encarga o su equipo profesional se encarga de hacer la revisión de algunos proyectos constructivos, pero esta revisión se hace siempre de la voluntad de la constructora, en el municipio no contamos con un decreto o con una obligación hacia los constructores que vayan al cuerpo de bomberos para que el cuerpo de bomberos haga una revisión sobre los temas de la NSR-10 capítulos J y K, capítulo J protección contra incendios y el capítulo K seguridad humana.

Hemos hecho algunas revisiones, hay algunos proyectos que cumplen, hay algunos proyectos que tienen unas condiciones mínimas para nosotros hacer una atención de un incendio para que las personas puedan evacuar hacia una zona segura, por eso en la presentación que hacía mi Capitán dentro de los recursos que nosotros

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 23 de

en este momento tenemos como prioridad es una máquina escalera, una máquina que podamos hacer atención de incendios de gran altura, ya tenemos dentro de nuestro sistema de atención de incidentes casos de atenciones en edificios alto e incendios como también rescates. Como anécdota hace poco en uno de los proyectos ya ocupados de las unidades residenciales sacamos a un señor con obesidad mórbida 250 kilos, la unidad residencial no contaba con esas condiciones de seguridad, nosotros tampoco contábamos con los recursos y equipos para hacer el rescate pero lo hicimos, muchas veces nos toca ingeniarnos o inventar para poder llevarle ese bienestar a la comunidad. Hace más de 1 año tenemos un proyecto de la escalera que nos dio Bomberos Bogotá, la máquina es una máquina que está repotenciada que Bomberos Bogotá nos la están dando en 400.000.000 millones de pesos, en el momento ya tenemos un pronunciamiento por Bogotá de que el proyecto está a punto de cancelarse y se nos va a perder los recursos que ya hemos dado debido a que no hemos traído ese carro, ese carro era para haber estado el 7 de diciembre del año en curso, del año pasado perdón, ya llevamos más de 1 año incumpliendo este contrato con la Alcaldía de Bogotá; es un carro escalera que la escalera izada en su totalidad para 25 pisos el cual agilizaría primero la atención y lo otro poder hacer el rescate de las personas que viven en gran altura.

Hay proyectos que nos solicitan la visita, donde nosotros vamos y verificamos las condiciones, sacamos las mangueras, verificamos que las personas puedan evacuar, siempre yéndonos a la norma constructiva colombiana NSR-10, la ley nuestra que es la 1575 también en su artículo 42 nos pone a nosotros como ente competente para hacer la revisión de estas condiciones pero siempre y cuando tenga la voluntad el constructor, o sea que si el constructor dentro de sus diseños y dentro de su responsabilidad tiene esa voluntad de ir al cuerpo de bomberos nosotros hacemos esa revisión previa para poder que cumpla con estas condiciones. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NELSON ZULUAICA COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno, también para hacer claridad en la respuesta del Teniente y respondiendo también, el edificio más grande, más alto es de 35 pisos los que tenemos acá en el municipio; hemos tenido en algunos momentos si me corrige Teniente el apoyo de Planeación, hemos capacitado inclusive algunos curadores, a los curadores de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 24 de

nuestro municipio en algunos congresos y en algunas capacitaciones que hacemos con una firma que tenemos consultora que no apoya con los ingenieros y todo el tema de toda esta norma de toda la revisión de los edificios. Yo pienso que en algunas constructoras hay bastante responsabilidad porque nos pide la visita, además que lo dicte la ley pero como lo dice el Teniente se necesita un proyecto de acuerdo o un pronunciamiento de la Administración municipal para que se haga una exigencia por ley para que los constructores no solicitan esta visita lo hagan, porque es la seguridad de la comunidad que va a vivir en ella.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Capitán Zuluca, bien pueda Honorable Concejal Daive Jaramillo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Capitán, entonces vuelvo con otra pregunta, ¿la obligatoriedad de estas unidades residenciales de tener hidrantes se lleva a cabo no? en el municipio de Bello, ellos si están obligados a tener ubicación de un hidrante. Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Si Concejal Daive, Capitán bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NELSON ZULUCA COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno, la norma en su capítulo J exige que toda unidad residencial que supere los 28 metros de altura debe de tener un hidrante no mayor a 30 metros de la siamesa, la siamesa o columna de inyección es por donde llega el vehículo de Bomberos e inyecta agua hacia los gabinetes, pero entonces toda unidad residencial que la norma considera de gran altura debe de tener un sistema automático, entonces debe tener bomba, tanque, hidrante, conexión de manguera y gabinetes en cada piso con su manguera para hacer la atención de los incendios. Nosotros damos las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 25 de

recomendaciones, en muchos casos la Secretaría de Planeación no emite certificado de ocupación si Bomberos no ha dado su certificado de seguridad para poder dar fe de que esos sistemas están bajo la norma, cumple y en caso de un incendio van a ser efectivos; lo otro es que a todas las constructoras Bomberos no llega.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, Capitán Zuluaga de todas maneras me parece que ahí quedamos claros con las inquietudes, con estas estadísticas que usted vuelve y nos trae, vemos que el cambio prácticamente es mínimo a comparación de la última vez que lo tuvimos acá en el Recinto de la Democracia, en tema presupuestal ni se diga pero esperemos que a fin de año con el tema de aprobación de presupuesto pueda ver sensatez por parte de cómo esté la situación actual del municipio y se pueda fortalecer mucho este presupuesto para esta entidad tan importante.

Hoy mirar estas actividades que ustedes atienden y mirar la cifra de 1.702 incidentes eso muestra de verdad la movención o la atención que ustedes tan álgida este semestre porque es un informe de un semestre eso muestra muchas cosas, mirar un presupuesto donde desde la norma se habla aproximadamente de 6.300.000.000 mil millones de pesos versus 900.000.000 millones de pesos que se están tratando de manejar para atender toda esta situación pues es irrisorio pero de todas maneras. Hoy ustedes se convierten precisamente en un gran aliado de la Administración y de la mano con el doctor Cesar y su equipo de trabajo del Gestión del Riesgo que es bien importante un aliado excelente donde permite también obtener excelentes resultados para la misma Administración, esperemos que en estas necesidades que ustedes tienen vuelvo y le digo se pueda pretender desde el presupuesto poder colaborar lo que más se pueda por parte de la Administración y ya queda un compromiso del doctor Cesar, yo creo que aquí la solución como lo expresaba el Honorable Concejal Camilo esas estampillas seguirlas tocando para beneficiar más dependencias también se va volviendo una situación muy delicada, pero si de pronto tratar de manejar mucho el tema doctor Cesar desde la Administración, es el tema de las exoneraciones aunque ha sido un tema también muy álgido porque se le ha dado la connotación que no es y se están exonerando precisamente entidades o personas que no deberían de ser, eso lo hemos dicho claramente y eso lo hemos defendido mucho inclusive todos los Corporados y doctor

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 26 de

Cesar proyectar un proyecto de acuerdo valga la redundancia y es precisamente que tengamos muy en cuenta pero a estas instituciones que valen la pena exonerarlas de impuesto toda vez que la calidad del servicio tan importante que prestan a una comunidad hombre, a eso sí le queremos apostar doctor Cesar que la exoneración de impuestos eso sí es lo que hay que evaluar, mirar con una lupa y mirar definitivamente a quien debemos de exonerar creo que es la solución ya para no seguir tocando eso de las estampillas que bien mínimas que son y también tenemos instituciones dentro de la Administración que requiere también de recursos financieros para poderse sostener, pero que bueno que sigamos abonando estos esfuerzos y trabajando en equipo para poder lograr unos resultados que puedan fortalecer mucho estos procesos.

Unirme al reconocimiento Capitán Zuluaiica que eso es imposible dejarlo pasar a usted, a todo su equipo de trabajo, definitivamente ustedes exponen su vida lo que el doctor Cesar expresa es verdad, vaya métase a un incendios de esos a ver qué es lo que uno siente y más con esa pasión que ustedes tienen y que lo hacen con algo muy bonito que defendemos que es la parte humana, salvar vidas es la función que ustedes tienen, de verdad que lo que expresan algunos Honorables Concejales de decirles héroes eso se gana, eso no es gratis, felicitarlos unirme a esas felicitaciones y que bueno que ojalá desde la Corporación toda la voluntad de querer colaborar de poder hoy estas solicitudes que ustedes hacen hoy estamos dispuestos a llevarlas a la Administración, Capitán Zuluaiica créame que estaremos atentos a eso. Por lo demás, gracias por solicitarnos el espacio créame que es muy importante tenerlos aquí y cada vez que tenemos que contextualizarnos con lo que viene pasando en temas de ciudad tan delicados y tan importante como es la atención de los Bomberos a esta comunidad Bellanita con tantas dificultades.

Entonces, a usted Capitán Zuluaiica, a todo su Concejo Oficial de nuevo, a todas sus unidades de bomberos bienvenidos, Dios los bendiga los acompañe y los proteja siempre, les permita mucha salud y bendición para que sigan haciendo esta labor tan bonita en nuestro municipio y obviamente hasta donde se puedan extender; agradecerles y desearles un feliz y bendecido día a ustedes, entonces nos damos un minutico, a el doctor Cesar Arango muchas gracias por acompañar al ingeniero Aguirre, muchas gracias ingeniero Aguirre por estar con nosotros hoy, bienvenido siempre al Recinto de la Democracia. Muchas gracias, nos damos un minutico para que nuestros invitados se despidan.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 27 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NELSON ZULUAICA COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente por sus palabras.

Para despedirme, todas estas solicitudes que hoy hacemos y que ponemos en contexto a ustedes las tiene la Administración municipal no solamente esta sino las anteriores, al doctor Cesar agradecerle por el acompañamiento de verdad que es muy importante desde su oficina estar acompañándonos hoy a nosotros acá, porque desde su oficina digamos que es el eje central para que los Bomberos funcionen, estaríamos en la capacidad de entregarles todas las solicitudes que hemos hecho como repito a las anteriores administraciones y a ésta. Simplemente queríamos que hoy nos escucharan, que hoy supieran que nosotros siempre estamos prestos a apoyarlos a ustedes en lo que a bien esté en nuestro servicio, apoyar lógicamente la comunidad Bellanita que es la que también nosotros nos merecemos, entonces Dios le pague a todos por escucharnos y esperamos de verdad el apoyo de ustedes es tan fundamental llegue también a la Administración municipal y seamos un poco más reconocidos sin desconocer pues que con las afugias o los problemas que tiene nuestros municipios hemos tenido un Alcalde que nos atendió en su momento, hoy la doctora Gloria también nos ha atendido en su momento pero no queremos que eso solamente quede en una atención, queremos que sean hechos reales.

Muchas gracias a todos, feliz día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. COMUNICACIONES.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 28 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

En cada uno de sus curules están las invitaciones de parte de la Cooperativa COTRAFA relacionada con el festival Hato Viejo y las respectivas boletas, no tengo más comunicado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Algún Honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios ¿algún Honorable Concejal?.

Entonces, nos llega la solicitud de un proyecto de acuerdo, proyecto de acuerdo N°13, de julio 6 de 2017 por medio del cual se establece la asignación salarial de la señora Alcaldesa encargada y se determina la asignación salarial del Personero y Contralor del municipio de Bello.

Entonces, le hacemos la solicitud al Honorable Concejal Elbert, Carlos Carmona por favor doctor Carmona, el Honorable Concejal Elbert no se encuentra pero ya habíamos conversado con él para que él nos colabore entonces con la presentación de este proyecto de acuerdo. Entonces, señor Secretario queda el Honorable

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 29 de

Concejal Elbert queda designado para este proyecto de acuerdo N°013 de 6 de julio de 2017. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Como lo dice la norma señor Presidente es potestad suya al nombrar al compañero, a los Concejales como ponentes, entonces ya en el oficio que usted tiene en sus manos con la firma suya y la aceptación del Concejal queda ya listo señor Presidente el ponente para el primero y segundo debate del proyecto de acuerdo N°013 de 6 de julio de 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias Secretario y en varios también desearle al Honorable Concejal Mauricio Mejía en el día de su santo lo que se le debe desear a alguien es mucha salud, mucha bendición y que pueda seguir compartiendo muchos años más la vida con su familia, felicitaciones y que sean muchos años más Honorable Concejal Mauricio Mejía.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señor Presidente que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales que faltaron por anunciar, el Honorable Concejal Basiliso Mosquera Álvarez, Mauricio Alberto Mejía Ocampo, Manuel Antonio Oquendo Giraldo, Jessica Johana Arango Arboleda, Luis Carlos Hernández Giraldo y no llega a la plenaria el Concejal Juan David Muñoz Quintero.

Está agotado señor Presidente siendo las 9:20 minutos.



Acta N° 111 del 11 de julio de 2017 30 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana 12 de julio 8 de la mañana, feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Jennifer Elizabeth Gómez Restrepo